



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Comunicación y género. La necesidad histórica de un lenguaje que incluya a todos y todas  
Emilia Storani  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 1, agosto 2019  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## Comunicación y género. La necesidad histórica de un lenguaje que incluya a todos y todas

**Emilia Storani**

---

Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

### Resumen

Este apartado intenta poner en tensión los modos en los que la comunicación puede formar parte del contexto social, político, económico y cultural de las personas. El respeto por la diversidad y las identidades posibles debe darse también en los procesos de producción de sentidos para aquellos comunicadores y comunicadoras que transitan medios. El lenguaje inclusivo es un campo de batalla posible desde la lectura y la escritura, para nombrar lo que no se ha nombrado históricamente.

### Palabras clave

Identidades- Lectura- Escritura- Inclusión

### Introducción

La diversidad como modo de vivir la vida conlleva situaciones en las que uno mismo debe frenar y aprender, tanto a leer como a escribir, el nombre de las cosas. En este caso, las identidades juegan un papel muy importante y se encuentran entre las palabras que nos cuesta culturalmente mencionar. Desde que nacemos conocemos dos formas de llamar a las personas: "el", si es varón, y "ella" si es mujer. Lo mismo ocurre cuando tenemos que llamar a un conjunto de personas: "ellos" o "ellas".

Esto es así, porque nos han dicho que "sos una cosa" o "sos otra", y esto tiene que ver con lo que llamamos "binarismo": el modo de entender que existen solo dos identidades posibles. Por supuesto que además, estas identidades son producto de una cultura donde los juegos, los colores y los modos de pasar por la vida están divididos entre estas dos, pero esto quizás forme parte de otro apartado.

Sin embargo, la Ley de Identidad de Género (Nº 26.743) se sancionó en el año 2012 entendiendo que era de suma importancia el reconocimiento sobre el colectivo trans, lesbianas, gay, bisexuales e intersex que ha se ha visto vulnerado en sus derechos desde siempre, viéndose afectado en el acceso a la salud, el desarrollo educativo, las condiciones y oportunidades laborales, el acceso a una vivienda digna, la participación política, el bienestar económico, por mencionar algunos de los derechos más incumplidos.

La discriminación es un factor de riesgo para enfermar, debido al nivel de exclusión social que genera el no entendimiento y el rechazo a un sector de la sociedad.

LohanaBerkins ha dicho en uno de sus artículos: "La realidad latinoamericana es que el travestismo se da entre los 8 y los 10 años de edad. Lo primero que sucede es expulsión familiar, y por ende una expulsión social después" (Año 2000). Si bien este es un número muy exclusivo del colectivo trans, demuestra la importancia de pensar que mencionándonos por cómo nos percibimos a nosotros mismos, posiblemente trabajemos en pos de eliminar completamente los grados de discriminación y exclusión actuales, siendo entonces una sociedad mucho más justa para todos y todas.

Lo interesante acá, es poder dilucidar y entender que hay otras identidades posibles, y por lo tanto, muchos variables para mencionar, leer y escribir. Algunos dirán, que estas son cuestiones del género (otra palabra asociada directa e indirectamente a la mujer), pero no. El género nos atraviesa a todos en la vida cotidiana y su palabra no necesariamente es de "alguien". El género tiene que ver, entre tantas otras cosas, con la identidad, es decir con cómo uno se percibe a sí mismo. Esto claramente no tiene relación con lo que le gusta a cada persona, ya que eso es la orientación sexual o la atracción de género.

Según Scott (1986) "El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder". Entonces, si bien el género es algo fundamental no deja de marcar una diferencia, que culturalmente tiende al binarismo de pensar lo "masculino" por un lado, y por otro "femenino".

Estos pequeños conceptos nos tienen que servir, para entender en principio, que no todos somos iguales, por el contrario somos tan diferentes, tan diversos que el respeto por el otro no es más que aceptarnos. Un ejemplo claro de eso, es la

modalidad que adquirió la Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP, sobre los baños "de uso común", donde la fundamentación puso en manifiesto que el "baño de los hombres" y el "baño de las mujeres" solo hacía que otros compañeros/as quedaran por fuera, siendo parte de la otredad.

En este sentido, la lectoescritura es una gran arma para combatir la discriminación. Es uno de los tantos modos de comunicarnos, y la comunicación por definición es lo más próximo a nuestro alcance. Según Saintout (2007) "La comunicación dejó de ser una cuestión de técnica, de medios como instrumentos, para transformarse en dimensión constitutiva de las prácticas sociales".

Tal es así, que esta práctica social de leer y escribir, de intercambiar, de aprender y enseñar, puede ser una trinchera para pensar la transformación de la realidad que nos importa hoy: la no discriminación de las diferentes identidades en nuestro país, donde, si bien hemos sido motor de otros países para sancionar leyes similares, la igualdad legal poco tiene que ver con la igualdad real.

En este camino, la incorporación de "las" para llamar a un grupo de personas diverso, ha sido el modo de contener una situación cuando reconocemos que "los" solo identifica a quienes se perciben como varón. Entonces, "los y las" o "todos y todas", entre otras, son menciones posibles. Ahora bien, ¿Quiénes quedan por fuera de esta forma de nombrarnos? Todas las demás identidades mencionadas anteriormente como son por ejemplo las personas trans (no siempre identificadas con uno de estos dos géneros). Claudia Vazquez Haro lo mencionaba de este modo: "En el sentido de la memoria, nosotras no tenemos un registro de cuales han sido nuestros aportes como productoras de conocimiento sobre nuestras subjetividades. 12 Cada una ha tenido que armar una ficción, a partir del deseo para explicarse a sí misma si es nene o nena. No hubo nadie que nos explique lo que somos, nuestros padres nunca nos explican, en la escuela tampoco, porque no somos un destino legítimamente posible en cuanto trans" (Vázquez Haro: 2013).

Es por ello, y en un contexto histórico donde el auge del feminismo nos rodea, nos abraza, nos contiene como sujetos, también se han utilizado otras formas: la incorporación de "@" o "X" para sustituir la "A" o la "O", han solucionado problemáticas respecto del respeto por la diversidad en lo que refiere a la lectura y escritura. Aunque de todas formas sepamos que a dichas identidades vulneradas no les modifican su cotidiano estas nuevas incorporaciones, ya que son discriminadas por gran parte de la sociedad, posiblemente sean para algunas personas, el puntapié para preguntarse al menos, qué significan.

También existe la alternativa del uso de la "E" sustituyendo las letras que refieren a los sexos de masculino-femenino. Lo complejo de todos estos nuevos usos que responden a la bandera de la inclusión y la transformación de las prácticas

culturales, es la imposibilidad de hacer uso de ellos en textos académicos, de investigación, cartas formales y otros.

Posiblemente, no sea la única estrategia para eliminar la desigualdad y quizás no modifique la vida de aquellos "otros" que son invisibilizados por la discriminación y la exclusión social; pero si cambiamos los modos de dirigirnos a esos otros, si ponemos en cuestión los modos en los que nos nombramos a nosotros y nosotras, si nos informamos sobre la autopercepción de género y lo ponemos en práctica a la hora de escribir y si comprendemos como transita la vida cada persona, posiblemente aportemos a una sociedad fundada sobre el principio de igualdad.

### **Comunicar con perspectiva de género**

Aquí se nos presentan varios puntos para indagar ya que la comunicación entendida como producción de sentido tiene tanto para reflexionar como para poner en tela de juicio aquellos saberes que nos han transmitido. En primer lugar, cabe mencionar que la comunicación con perspectiva de género no necesariamente debe retomar en su práctica, el lenguaje inclusivo como bastión ya que cada soporte utilizado como medio de comunicación tiene diferentes lógicas. Pero además, la audiencia que posee cada uno de ellos puede ser tolerante o resistente a estas incorporaciones que, a pesar de demostrar una lucha histórica por los derechos de las identidades disidentes, culturalmente no son aceptadas, y como mencionábamos al comienzo, existe una gran brecha entre la igualdad legal y la igualdad real.

Ahora bien, entendiendo que la comunicación esta intrínsecamente relacionada y atravesada por un contexto histórico, en tiempos donde el feminismo como movimiento ha demostrado, particularmente en el año 2018 con la discusión sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación y luego rechazada por la Cámara de Senadores; y anteriormente a esto el Paro Nacional de Mujeres como así también la primer marcha del #NiUnaMenos en el año 2015, es necesario hacer profundo hincapié en el análisis de una sociedad que lleva en sí misma un camino recorrido y es imprescindible acompañar y formar parte de ese proceso.

En este sentido, y retomando algunos autores: "... un nuevo proyecto político hace necesaria la abolición de las desigualdades económicas, el reconocimiento de las heterogeneidades, y la posibilidad de construir la propia identidad como modo de "ser" otro para no eliminar discursivamente la alteridad y renegociar las formas de presencia, evitando el cierre final de las identidades, condición de toda democracia plena" (Bellucci; Rapisardi: 2001), es que podemos visibilizar el gran desafío que hoy entramos los y las comunicadores, comunicar ya no es solo aquella producción

de sentidos de la que mencionamos al comienzo. Comunicar es sin dudas, producir sentidos que contengan las distintas heterogeneidades en una sociedad que va mutando para ser cada día más justa.

## Bibliografía

Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (2001). *Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente*. CLACSO, Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales.

Ley N° 26.743 de Identidad de Género, sancionada el 9 de mayo de 2012 en la República Argentina. [en línea] Recuperado en:

[http://www.tgeu.org/sites/default/files/ley\\_26743.pdf](http://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf)

Mansilla, Gabriela (2014). *Yo nena, yo princesa*. General Sarmiento: Editorial UNGS.

Pavan, Verónica (2016). *Niñez Trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. General Sarmiento: Editorial UNGS.

Berkins, Lohana (2000.) *El derecho absoluto sobre nuestros cuerpos*. Artículo publicado en la edición digital de la revista América Libre.

Scott, Joan. (1997). *El género: una categoría útil para el análisis histórico* en Lamas, Marta (comp.) "El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual". México: UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, página 289.

Saintout, Florencia (2007). *Los estudios socioculturales y la comunicación: un mapa desplazado*. Publicación en *Revista Alaic*.

Vasquez Haro, Claudia (2013). "Historia de la desmemoria".